

Programa de conservación del Pinzón Azul de Gran Canaria

Fauna

Felipe Rodríguez Godoy.
Ángel Moreno Martín.
(Servicio de Conservación de la Naturaleza)



Pinzón Azul macho. Especie endémica de Canarias que, en Gran Canaria se encuentra en peligro de extinción. (3)

El Pinzón Azul es una de las cuatro especies de aves endémicas de las Islas Canarias existentes en la actualidad, estando restringida a las islas de Tenerife y Gran Canaria con una subespecie endémica para cada una de ellas, "*Fringilla teydea teydea*" y "*Fringilla teydea polatzeki*" respectivamente.

En Tenerife se localiza la mayor parte de la población. En Gran Canaria, la especie está confinada actualmente a dos masas de pinar; Inagua, Ojeda y Pajonales en el suroeste y Tamadaba al noroeste de la isla.

La especie fue descrita en 1842 en Tenerife y hasta 1905 no se describió en Gran Canaria. No obstante, ya en 1857 Carl Bolle tuvo las primeras noticias de la existencia de un "pájaro de cumbre" de similares carac-

terísticas al Pinzón Azul en los pinares existentes entre Tejeda y Mogán, aunque nunca lo pudo observar. Fue J. Polatzek quien, en 1905, descubrió esta especie en Gran Canaria en el borde de los pinares situados por encima de Mogán. Durante un largo periodo de tiempo se consideró a esta zona —Pinar de Pajonales— como la única área de distribución en la isla. Posteriormente, en 1957, fue descubierta en los pinares de Tamadaba. En el resto de los pinares existentes en la isla, la especie nunca fue observada.

En cuanto al estado de las poblaciones en Gran Canaria, esta subespecie fue considerada durante la primera mitad del presente siglo como rara y poco abundante, en los años setenta y ochenta ya se consideraba muy escasa y en claro declive. Las estimaciones más recientes acerca del tamaño de las poblaciones en Gran Canaria son de 180-260 individuos en los pinares del suroeste, y unos pocos ejemplares en los del noroeste.

Las principales causas de amenaza de esta subespecie

en el pasado han sido la destrucción del hábitat y la colecta de ejemplares. La explotación del pinar fue la causa directa de la destrucción del hábitat. En épocas pasadas, diversos aprovechamientos del pinar, como



Entre las actuaciones de conservación en el medio natural se encuentra la instalación de bebederos artificiales, que pallan en los periodos estivales la escasez de agua. (4)

consecuencia del auge de determinadas actividades económicas (ganadería, industrias derivadas del sector agrario, construcción de viviendas, industria naval, producción de carbón vegetal, etc.) fueron disminuyendo y fragmentando el hábitat. De esta manera el rango insular de distribución de esta subespecie se ha reducido hasta establecer dos poblaciones aisladas entre sí. Además, la acción devastadora de los incendios junto con el aprovechamiento del sotobosque, han provocado la disminución de la calidad del hábitat incidiendo directamente en la supervivencia de la especie. A comienzos



Hembra de Pinzón Azul en su nido. Dentro de los estudios que se están realizando se encuentra el seguimiento del éxito reproductor. (5)

de siglo, la recolecta de ejemplares con destino a los museos europeos y colecciones particulares, entre las que cabe destacar la que realizó Rudolph von Thanner

1994 se han realizado estudios acerca de la distribución y poblaciones, habiéndose estimado el tamaño poblacional entre 180 y 260 individuos, sobre la biología



Una de las medidas de conservación para el Pinzón Azul es la cría en cautividad para su posterior reintroducción. En la fotografía una hembra cebando a un pollo en las instalaciones de Tafira (Gran Canaria). (6)

en 1910, el cual capturó 76 ejemplares, influyó negativamente sobre una población ya de por sí aislada y escasa. Asimismo, la falta de recursos hídricos durante los meses estivales ha sido citada también como causa de la rareza del Pinzón Azul en Gran Canaria. Por otro lado, recientemente se ha constatado la depredación de nidos, considerándose un factor de riesgo importante.

La situación de **EN PELIGRO DE EXTINCIÓN** de la subespecie de Gran Canaria propició que la Viceconsejería de Medio Ambiente realizara en 1989 y 1990 sendos avances del Plan de Recuperación para esta subespecie amenazada, integrados éstos en el Plan de Conservación de la Fauna Silvestre de Canarias. En 1991 se inició el Programa de Conservación del Pinzón Azul de Gran Canaria. Dicho Programa contempla tanto la realización de estudios como la aplicación de distintas medidas de gestión. Durante el periodo 1991-

reproductora y su éxito; las características esenciales del hábitat, la incidencia de los depredadores, etc.

En cuanto a las medidas de conservación, en 1992 se colocaron una serie de bebederos

artificiales en los pinares de Inagua, Ojeda y Pajonales con el fin de suplir la escasa disponibilidad de agua en los meses estivales y en 1993 se ultimaron las instalaciones para la cría experimental en cautividad de la especie. También se ha solicitado a la Unión Europea apoyo financiero mediante un proyecto LIFE que contribuya al desarrollo del Programa de Conservación. Esta subvención fue concedida por la Unión Europea en octubre de 1994.

El objetivo primordial del Programa de Conservación



Pinar de Tamadaba en los años 20. La principal amenaza de la especie ha sido la destrucción del hábitat por la explotación del pinar y los incendios forestales, por tanto una importante medida correctora es sin duda la repoblación. (7)

del Pinzón Azul de Gran Canaria es el restablecimiento y conservación del hábitat esencial de la especie, así como el incremento en número y rango de distribución de la misma, de tal forma que la especie alcance en Gran Canaria un tamaño poblacional viable a largo plazo.

Las líneas de actuación que pretende llevar a cabo el mencionado Programa de Conservación para el buen logro de sus objetivos, quedan resumidas en los siguientes apartados:

Investigación aplicada a la conservación.

A través de la investigación acerca de distintos aspectos de la ecología y hábitat de la especie se pueden dilucidar aquellos factores que están incidiendo de forma negativa sobre la misma, así como adquirir los conocimientos necesarios sobre su biología para el buen desarrollo del Programa de Conservación.

Entre los factores a investigar se encuentran la determinación de la distribución y del estado de las poblaciones mediante la realización de censos periódicos, con el fin de llevar a cabo el seguimiento de las poblaciones y determinar su tendencia en el tiempo. Asimismo, se pre-

tenden conocer determinados aspectos demográficos, tales como la supervivencia de las distintas clases de edad y el éxito reproductor, al ser estos aspectos importantes de cara a la identificación de posibles factores negativos y a la toma de decisiones sobre una estrategia concreta de manejo. Por otro lado, y dado que el hábitat es imprescindible para el mantenimiento y supervivencia de cualquier especie animal, es importante determinar cuáles son las características esenciales del mismo con el propósito de elaborar planes de manejo conducentes a su conservación y mejora.

Protección y manejo de la especie.

Dentro de los factores clave para la conservación del Pinzón Azul en Gran Canaria y el incremento de sus poblaciones, se encuentran el establecimiento de nuevos núcleos poblacionales en distintos pinares. Esta medida tiene como ventajas potenciales el mantenimiento de un alto grado de variabilidad genética y el bajo riesgo de extinción debido a posibles catástrofes como los incendios forestales o las enfermedades. Para ello la cría en cautividad y posterior reintroducción en áreas potenciales juegan un papel de gran importancia, teniendo además otras ventajas añadidas como pueden ser la corrección de los desequilibrios en la proporción de sexos o el facilitar la investigación sobre la biología, comportamiento u otras características ecológicas que sean importantes para la recuperación de la especie.

En esta línea de cobertura se encuentra el mantenimiento de las poblaciones mediante

Continúa en la página ... 9

Mójate con las pardelas.

Mas de mil pardelas se recuperaron en 1994. Entre los meses de octubre y noviembre —época en que los pollos de esta especie abandonan el nido—; durante sus primeros vuelos los polluelos suelen sufrir choques al ser atraídas por la iluminación artificial. Este rescate se reparte por todas las islas, alcanzando la siguiente cifras: Fuerteventura 115, Lanzarote 80, Gran Canaria 337, La Palma 47, La Gomera 41, El Hierro 84 y Tenerife 771.

Estas cifras superan con creces los resultados obtenidos en años anteriores. Seguramente el hecho esta relacionado con que en el periodo en el que mas pollos salieron del nido coincidió con noches oscuras de luna nueva, siendo entonces más patente la intensa iluminación de las ciudades. Es de destacar la colaboración prestada por Guardia Civil, Cruz Roja, Policías Locales, así como ciudadanos y Agentes de Medio Ambiente.

Veinte ciudades Europeas apuestan por limitar la contaminación atmosférica

Bilbao, Barcelona, Santiago de Compostela entre otras se comprometen a impulsár políticas para reducir el consumo de energía y la contaminación. Además, pretenden descongestionar las grandes áreas urbanas promoviendo el transporte público. (DIARIO 16, Madrid, 19/11/94)

España en el 2050. Informe desolador de la Secretaría de Medio Ambiente.

La temperatura media en España aumentará 2,5 grados. Este aumento llevará aparejada una reducción de un 10% en la precipitación media anual con la consiguiente desertización, erosión, aumento del nivel del mar, inundación del litoral y modificación de las geografías costeras, dañando especialmente las costas arenosas de las islas y levante. (NATURA Nº140 Noviembre, Madrid, 1994)

El Tribunal de Estrasburgo condena a España.

La instalación de una depuradora de residuos a 12 metros de una casa, sin que los tribunales españoles atendieran las denuncias de su inquilina, Gregoria López Ostra, vecina de Lorca (Murcia), ha propiciado que, a instancias de ésta, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo condene al Estado Español a indemnizarla con 5,5 millones de pesetas. Por primera vez en su historia se sentencia que los vertidos de una depuradora de residuos pueden suponer una violación de la vida privada y familiar. (EL MUNDO, Madrid, 10/12/94)

Equipamiento de los Agentes de Medio Ambiente.

Durante 1994 y principio de 1995 se ha procedido al equipamiento de los Agentes de Medio Ambiente de la Consejería de Política Territorial. Los elementos que componen el nuevo equipamiento son: conjunto ignífugo, uniforme de verano y de invierno, cazadora, trescuartos, polar, impermeable, gorra y calcetines. Todo de acuerdo con el diseño realizado por la empresa EXPOGRAFIC, S.A. Con ello se trata de dotar a los Agentes de un uniforme que les distinga e identifique, así como que este fuera adecuado a las funciones y cometidos que tienen que desarrollar diariamente en su trabajo.



En presencia del Sr. Consejero y otras personalidades se hizo en las instalaciones del vivero forestal de Tefra la presentación de los uniformes y vehículos con los nuevos diseños. (10 y 11)

Un vertedero de residuos sin garantías ambientales puede llevar a la cárcel al alcalde de Canet.

El fiscal de medio ambiente, José Pérez de Gregorio, solicita un año de prisión por delito ecológico para el alcalde de Canet de Mar. (LA VANGUARDIA)

medidas de gestión que contribuyan al incremento de la supervivencia. Entre dichas medidas el Programa de Conservación contempla la vigilancia en las áreas de distribución, el control de depredadores foráneos, el control de las molestias en las áreas de distribución mediante la regulación de los distintos usos, y el desarrollo de programas de información y sensibilización entre otras.

Protección y manejo del hábitat.

Dado que el hábitat es necesario para el mantenimiento y restablecimiento de las poblaciones silvestres, la protección y restauración del mismo son objetivos prioritarios en el Programa de Conservación de esta especie amenazada. Entre las medidas de conservación del hábitat se encuentran: la restauración de la cubierta vegetal mediante el incremento en superficie de los pinares, la creación de pasillos entre los pinares los cuales tienen por finalidad el intercambio genético entre distintas poblaciones, la instalación de bebederos artificiales con el fin de suplir los escasos recursos hídricos durante los meses estivales, y la regulación y control de los usos del espacio en las áreas de distribución actuales y potenciales.

Desarrollo de programas de información y sensibilización.

Uno de los aspectos de gran importancia en cualquier programa de conservación de una especie animal amenazada, es el desarrollo de un programa de información y sensibilización acerca de la especie y de las labores llevadas a cabo para su conserva-